Resolución Administrativa Nº. 230

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" A LAS FIRMAS EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO, GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA Y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Asunción, 30 de agosto de 2.019

VISTO: La Nota DCBS Nº 231/2.019 del 28 de agosto del año 2019, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 22/19;

El Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de la "Ley de Contrataciones Públicas"; y

El Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", para el Ministerio de Defensa Nacional.

Que, el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la Adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"

Que, el Art. 28 ADJUDICACIÒN de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Art. 63 Criterio de Adjudicación. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2. Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

...//...

Resolución Administrativa Nº. 230

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA" A LAS FIRMAS EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO, GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA Y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- ***ADJUDICAR*** a la firma **"EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO"** en los ítems Nº 1, 6, 10, 11, 15, 17, 19, 24, 25, 29 y 30 por un **Monto Total** de **Gs. 3.979.000 (guaraníes tres millones novecientos setenta y nueve mil) IVA Incluido.**

2º - ***ADJUDICAR*** a la firma **"GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA"** en los ítems Nº 2, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 23, 26, 27, 28, 31 y 32 por un **Monto Total** de GS. **6.555.815 (guaraníes seis millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos quince) IVA Incluido.**

3º - ***ADJUDICAR*** a la firma **"EMPORIO FERRETERÍA S.R.L."** en los ítems **Nº 3, 4 y 21** por un **Monto Total** de GS. **972.800 (guaraníes novecientos setenta y dos mil ochocientos) IVA Incluido.**

4º.- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".

5º.- ***REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.***

(FDO): GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
MINISTRO